

CUMPLIMIENTO PROGRAMACIÓN: GASTOS 2023						
ENTES DEL SPI CON CONTABILIDAD PRESUPUESTARIA						
Conselleria de adscripción: Conselleria d'Innovació, Universitats, Ciència i Societat Digital						
Mes	AGOSTO					8
ENTE	FUNDACIÓN DE LA COMUNITAT VALENCIANA DE INVESTIGACIÓN DE EXCELENCIA (ValER)					
(Miles de Euros)						
GASTOS	COSTE ANUAL					
	Presupuesto total	Presupuesto acumulado mes	Gasto real acumulado mes	Pagado	% CUMPLIMIENTO	
CAP. I , -GASTOS DE PERSONAL	666,42	444,28	103,47	103,47	23%	
CAP. II,- COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	195,55	130,37	56,10	54,02	43%	
CAP. III,- GASTOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0%	
CAP. IV,- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0%	
CAP. VI,- INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0%	
<i>Inversiones instalaciones y otros</i>	0,00	0,00	0,00	0,00	0%	
<i>Gastos en Investigación y desarrollo</i>	0,00	0,00	0,00	0,00	0%	
CAP. VII,- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL (1)	0,00	0,00	0,00	0,00	0%	
CAP. VIII,- ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0%	
TOTAL	861,97	574,65	159,57	157,49	28%	

INGRESOS	Presupuesto total	Presupuesto acumulado mes	Ingreso acumulado mes	Pagado	% CUMPLIMIENTO
	43000 Transferencia corriente de la Conselleria a la que se está adscrito	861,97	574,65	0,00	0,00
73000 Transferencia de capital de la Conselleria a la que se está adscrito (1)	0,00	0,00	0,00	0,00	0%
<i>Otras Transferencias de capital de la Generalitat inversiones</i>	0,00	0,00	0,00	0,00	0%
<i>Transferencias de capital de la Generalitat Inmaterial investigación</i>	0,00	0,00	0,00	0,00	0%
OTROS INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0%
TOTAL	861,97	574,65	0,00	0,00	0%

Notas:

(1) Modificación presupuestaria publicada en el ACUERDO de 7 de julio de 2023, del Consell, por el que se autoriza una transferencia de créditos entre capítulos y programas con la finalidad de incrementar la línea de transferencia T8771, «Implementación Plan plurianual de financiación de las universidades públicas», del capítulo 4 del Programa 422.60, Universidad y estudios superiores, por un importe de 30.208.603,38 euros. (Expediente 06.034/23-137) (DOGV Num. 9636 / 11.07.2023)